



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00704817- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La necesidad de mejorar los procesos por los cuales se selecciona al personal docente de esta Facultad, tanto por el mecanismo de concursos públicos de oposición y antecedentes como así también por el procedimiento de coberturas interinas;

Y CONSIDERANDO:

Que los referidos procesos han tenido modificaciones reglamentarias;

Que para hacer más eficiente los procedimientos de selección del personal docente se considera oportuno conformar una comisión especial que analice de manera conjunta los mismos y proponga las mejoras tendientes a reducir los tiempos de las coberturas interinas y concursos docentes;

Que para lograr la mencionada mejora de las diferentes fases de los procesos de coberturas y concursos, la Comisión podrá proponer el desarrollo e instrumentación de un sistema informático integral al que puedan acceder las diversas áreas de la Facultad que intervienen en el proceso; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conformar una Comisión Especial para el Seguimiento y Evaluación de los Procesos de Coberturas Interinas y de Concursos Docentes de esta Facultad, que tendrá como misión proponer mejoras para una gestión eficaz de estos procedimientos.

Art. 2º.- Conformar la Comisión referida en el artículo precedente con un representante de cada una de las Secretarías del Decanato que se mencionan a continuación:

- Secretaría General
- Secretaría de Asuntos Académicos
- Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Extensión
- Prosecretaría de Informática

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

